

ADM 19213/26

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2026”

ACUERDO N° 44-STJSL-SA-2026.- En la Provincia de San Luis, a SEIS días del mes de ABRIL de DOS MIL VEINTISÉIS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JOSÉ GUILLERMO L'HUILLIER, EDUARDO SEGUNDO ALLENDE y VÍCTOR MANUEL ENDEIZA. No firman los Sres. Ministros Dr. JORGE ALBERTO LEVINGSTON y Dra. ANDREA CAROLINA MONTE RISO por encontrarse de licencia.-

DIJERON: Visto el informe y proyecto de acuerdo realizados por Dirección de Recursos Humanos, en el marco de las funciones previstas en los arts. 50 incs. 1), 2), 9), 10) y 12) y 51 incs. 2) y 19) de la Ley N° IV-0086-2021 (actuaciones N° 29837658/26, de fecha 26/3/2026, N° 29937957/26, de fecha 31/3/2026, y N° 29950544/26, de fecha 1/4/2026, todas del ADM 18461/25), ante necesidades de traslados de personal.-

Por ello, y dado lo previsto en los arts. 214 incs. 2 y 5 de la Constitución Provincial y 39 incs. 7 b) y 16 de la Ley N° IV-0086-2021;

ACORDARON: I) DETERMINAR que el personal del escalafón administrativo que se individualiza a continuación pase a desempeñar funciones, a partir del día 8 de Abril de 2026, en los organismos de la Primera y Segunda Circunscripción Judicial, que seguidamente se indican:

PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

AQUIN MARIA LILIANA, D.N.I N° 17.123.085 (Jefe de Departamento): Oficina de Gestión Unificada de los Juzgados en lo Civil, Comercial y Ambiental.

ESTRADA ESTEFANIA MELISA, D.N.I N° 32.159.293 (Auxiliar de Tercera): Escuela de Especialización para Magistrados y Funcionarios y de Capacitación para el personal judicial “Dr. Juan Crisóstomo Lafinur”.

GARCIA SEGOVIA MARIA FERNANDA, D.N.I N° 29.402.589 (Prosecretario):
Unidad de Mandamientos y Notificaciones -para desempeñar funciones como
Oficial de Justicia-.

PIRRA SQUAGLIA MARISOL, D.N.I N° 31.561.957 (Auxiliar de Tercera):
Oficina de Gestión Unificada de los Juzgados en lo Laboral.

SALINAS ROSA SANDRA, D.N.I N° 27.207.576 (Oficial de Tercera): Oficina de
Gestión Unificada de los Juzgados de Familia, Niñez, Adolescencia y Violencia

VILLEGAS RAMALLO MARIA FERNANDA, D.N.I N° 23.707.778 (Auxiliar de
Segunda): Juzgado de Ejecuciones Fiscales.

SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

AGUIRRE JUAN LUIS, D.N.I N° 30.177.903 (Oficial de Primera): Oficina de
Gestión Unificada de los Juzgados en lo Laboral.

BARROSO RAQUEL, D.N.I N° 18.095.172 (Jefe de Despacho): Colegio de
Jueces

BRITO SABRINA GISELA, D.N.I N° 33.136.590 (Oficial de Tercera): Juzgado
de Garantía N° 1

ECHENIQUE GABRIEL HUGO, D.N.I N° 21.547.686 (Jefe de Departamento):
Oficina de Gestión Unificada de los Juzgados en lo Laboral

GOMEZ LUCIANA VIVIAN, D.N.I N° 32.633.025 (Oficial de Segunda):
Delegación del Registro Único de Postulantes para Adopción

LUNA OMAR RUBEN, D.N.I N° 17.493.110 (Jefe de Despacho): Ministerio
Público Fiscal

MEDIAVILLA MARIA SOLEDAD, D.N.I N° 33.816.205 (Oficial de Segunda):
Oficina de Recursos Humanos

II) RECORDAR que Procuración General, conforme facultades
otorgadas en el art. 10 inc. n) de la Ley N° IV-1052-2021, determinará y
comunicará a la Dirección de Recursos Humanos y a Secretaría de Informática

Judicial la dependencia del Ministerio Público Fiscal de la Segunda Circunscripción Judicial a la que asigne el personal individualizado en el punto I) del presente Acuerdo.-

III) DEJAR SIN EFECTO las afectaciones de las agentes Romio Mercáu Marina, D.N.I N° 35.380.025, y Natoli Verónica Concepción, D.N.I N° 22.693.250, dispuestas por Acuerdo N° 340-STJSL-SA-2025, por lo que deberán reincorporarse a sus organismos de origen.-

IV) ORDENAR que por Dirección de Recursos Humanos se publique este Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en la sección “Acuerdos”.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros que vuelva el ADM 18461/25 a Dirección de Recursos Humanos, con copia del presente Acuerdo, para las publicaciones y comunicaciones correspondientes.-

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS